



XI CICUSO

BASES DE COMPETENCIA



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN DE CÁTEDRA

DESCRIPCIÓN

Un proyecto de investigación de cátedra es fundamental para dinamizar la tarea de la enseñanza en la Universidad, dado que permite la actualización permanente de los conocimientos y favorece en los estudiantes el establecimiento de estrategias de búsqueda, procesamiento, organización y aplicación de la información. Estas actividades son fundamentales para lograr la educación permanente que todo profesional necesita. La tarea de investigación se convierte en una actividad íntimamente relacionada con la docencia: *se investiga para enseñar mejor y se enseña para investigar mejor*. En otras palabras, los profesores a cargo se convierten en investigadores que, junto a los miembros de su cátedra, transforman la cátedra en una comunidad de producción de conocimientos al investigar. Esto es lo que debiera vivirse constantemente en las cátedras universitarias.

Es por ello que la Unidad de Investigación propone el XI Congreso de Investigación de Cátedra, Edición 2019, cuyo objetivo es la promoción y fortalecimiento de la investigación de cátedra de la USO.

El congreso pretende que las carreras ofrecidas por la USO expongan sus productos investigativos de las distintas cátedras.

El evento se realizará entre el 11 y el 15 de noviembre de 2019.

OBJETIVOS DEL EVENTO

- Promover y fortalecer la investigación de cátedra de la Universidad de Sonsonate.
- Favorecer la integración de la docencia, la investigación y la proyección social de la USO.
- Realizar acciones de divulgación y publicación de los productos investigativos que generan las carreras de la USO.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Las Facultades deberán de presentar al menos un estudio por carrera.
- Para las carreras de Licenciatura en Educación (independientemente la opción) se esperan 2 estudios como mínimo, además de la participación de un grupo representante de la formación de profesorado.
- Los estudios deberán corresponder al año 2019 (ciclo I y II).
- La convocatoria formal a los docentes para participar en el congreso estará a cargo de los decanos respectivos. Estos últimos deberán incentivar la participación de estudiantes y docentes.
- La unidad de investigación, junto al Comité de Investigación serán los encargados de definir las bases de competencia.
- Los equipos de investigación no podrán ser más de 4 estudiantes.

ESTIMULO A LOS INVESTIGADORES

- A todos los estudiantes que participen y a los docentes que dirigieron los estudios se les otorgará en la clausura del evento un diploma de participación.
- Se seleccionarán y se premiarán a los docentes y alumnos que presenten los mejores estudios realizados. Para los docentes con la entrega de un bono y para los alumnos con media beca para el ciclo 01 del 2020.
- La evaluación de los estudios estará a cargo de una comisión organizada por la UI.

2

BASES DE COMPETENCIA PARA EL CONGRESO.

- 1- Ser estudiantes activos de la Universidad de Sonsonate.
- 2- Los equipos de investigadores no deberán exceder de 4 alumnos por equipo.
- 3- Los estudios deberán ser parte de un proyecto de investigación de cátedra dirigido, por el docente responsable de ésta.
- 4- Dichos estudios deberán de pertenecer al presente año (2019), sean estos del ciclo 01 o del presente ciclo 02.
- 5- Pueden participar en las modalidades de investigación de campo, bibliográfica e innovación; éstos últimos pueden acompañarse de un breve diagnóstico o estudio de factibilidad del proyecto.
- 6- El tipo de investigación puede definirse principalmente por el nivel de profundidad (exploratorio, descriptivo, correlacional, explicativo), por el tipo de enfoque (cualitativo, cuantitativo o mixto) u otro que fuere relevante.
- 7- En el caso de trabajos de innovación, es indispensable entregar una representación física (prototipos, maquetas, etc.), si el proyecto con el que está participando lo requiere.
- 8- Los resultados de las investigaciones deben tener utilidad, trascendencia, relevancia para la cátedra.
- 9- Entregar el informe final completo impreso y en formato electrónico. (Vía correo electrónico) (Ver ANEXO I).
- 10- Entregar el informe resumido (tipo artículo) impreso y en formato electrónico para publicación de la *Revista de investigación estudiantil*, en 5 a 8 páginas en Word, espacio y medio a una columna. (Ver ANEXO II)
- 11- Ambos informes deben estar acordes al Instructivo general para la presentación del informe, con el esquema establecido para tal fin, sin que éste se convierta en un esquema rígido para el investigador.

12- Se espera como mínimo que cada carrera presente al menos, la siguiente cantidad de estudios, pueden ser más:

CARRERA	CANTIDAD MINIMA DE ESTUDIOS.
Ingeniería Industrial	2
Ingeniería en Sistemas computacionales	2
Ingeniería Eléctrica.	2
Ingeniería en Agronegocios	1
Licenciatura en Admon. de Empresas.	2
Licenciatura en Contaduría Pública	2
Licenciaturas en Educación.	4 (por área de educación)
Licenciatura en Ciencias Jurídicas.	1

13- La fecha de inscripción estará abierta a partir del 23 de septiembre y se cerrará el 4 de noviembre del 2019.

14-La Unidad de Investigación decidirá en base al número de trabajos recibidos, aquellos que se expondrán en el Congreso.

15- La Unidad de Investigación define la guía para la presentación oral de los trabajos durante el congreso. (Ver ANEXO III)

16-A todos los participantes se les entregará diploma de participación, firmado por las Autoridades de la Universidad.

17-Se premiará el mejor estudio por área de conocimiento (ingeniería, derecho, educación, economía), excepto que no se cumpla con el número mínimo de estudios requeridos, se procederá con otro criterio para la premiación.

18- La comisión evaluadora tomará los criterios indicados en ANEXO IV y ANEXO V para la evaluación del trabajo.

19- Toda situación no contemplada en este documento será resuelta por la Unidad de Investigación, previa consulta a la Vicerectoría.

ANEXO I**A-LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.**

El texto deberá ser digitado en computadora, a espacio y medio entre renglones y en letra Arial de 12 puntos, con márgenes superior e izquierdo de 3.2 cm y márgenes inferior y derecho de 2.5 cm. Todo el texto deberá estar justificado.

El tipo y tamaño de la letra deberá mantenerse en todo el documento; puede tener un tamaño diferente en los títulos (más grande) y en los cuadros y figuras (más pequeña).

Después de un punto y aparte iniciar el siguiente párrafo a doble espacio. Todo capítulo se inicia en nueva página. Cuando al final de cualquier capítulo, se ocupe menos de un cuarto de la última página deberá agregar texto para tener páginas completas o resumir para dejar en desuso esa página.

B- ESQUEMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

- Portada.
- Índice.
- RESUMEN. (Consiste en la exposición de un sumario del trabajo realizado en un párrafo de 150 a 250 palabras, el cual incluye el problema, su importancia, el sustento teórico, la hipótesis explicada (u objetivos de investigación si no existe hipótesis), la metodología (procedimientos y técnicas utilizadas) y los principales resultados obtenidos. Debe de contener las palabras claves que identifican el contenido del trabajo. Se pueden incluir de 1 a 5 palabras clave que constituyen la parte fundamental del estudio. (Mencionadas al final de resumen). Se debe de cuidar en extremo la redacción del resumen ya que será la parte más leída
- INTRODUCCIÓN.
- CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
 - 1.1 Antecedentes y situación problemática específica.
 - 1.2 Objetivos de investigación.
 - 1.3 Preguntas de Investigación.
 - 1.4 Justificación.
- CAPITULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.
- CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.
 - 3.1 Tipo de Investigación.
 - 3.2 Hipótesis del Estudio (si es necesario).

3.3 Unidades de análisis y/o sujetos de estudio. (definir el diseño muestral)

3.4 Variables y medición. (definición de las variables, indicadores, técnicas y procedimientos empleadas en la recopilación)

3.5 Procesamiento y análisis de la información.

- CAPÍTULO IV- ANALISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

(análisis descriptivo de la información, prueba de hipótesis cuando sea necesario, interpretación crítica y discusión por variable o por unidad o sujetos de estudio).

- CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS. (escritas siguiendo modelo APA, y ordenadas alfabéticamente por apellido de autor)

- ANEXOS.

ANEXO II

COMPONENTES DEL INFORME RESUMIDO PARA LA REVISTA

- 1- Título, el mismo del informe final, corto y conciso.
- 2- Autores. Nombres de los estudiantes que realizaron la investigación, carrera a la que pertenecen, y nombre del profesor que dirigió el estudio.
- 3- Resumen y palabras claves (el mismo que se presenta en el inicio del informe de investigación).
- 4- Introducción. Debe contener como un solo apartado sin diferenciar subtemas, el planteamiento de la temática investigada y su contexto, objetivos, alcances y limitaciones.
- 5- Metodología de la investigación.
- 6- Análisis y discusión de resultados. Para reducir extensión se deben usar cuadros auto explicativos, numerados consecutivamente y con un título en la parte superior, además se pueden enriquecer con figuras las que pueden ser gráficas, fotografías y diagramas, éstas se enumeran en orden correlativo en la parte inferior.
- 7- Conclusiones y Recomendaciones.
- 8- Agradecimientos. Este apartado es optativo. Se debe describir el tipo de colaboración recibida ya sea de personas o de instituciones.
- 9- Referencias bibliográficas. Se debe incluir solamente aquellas referencias bibliográficas que han sido citadas en el texto.

ANEXO III

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN ORAL DE LOS TRABAJOS DURANTE EL CONGRESO.

7

- 1- El evento se iniciará a la hora exacta.
- 2- La presentación de trabajos tiene una duración máxima de 20 minutos.
- 3- La presentación deberá contener los siguientes apartados (con las adecuaciones necesarias cuando se trate de trabajos de innovación tecnológica):
 - a) Título, nombre de los autores, cátedra, catedrático responsable, carrera.
 - b) Planteamiento del problema.
 - c) Fundamentación teórica (síntesis).
 - d) Justificación.
 - e) Objetivos
 - f) Hipótesis (si el tipo de investigación lo requiere).
 - g) Metodología
 - h) Resultados.
 - i) Conclusiones.
- 4- La exposición de los literales de la a- f deberán tener una duración de 5 minutos y de los literales g – i 15 minutos.

ANEXO IV

FORMULARIO PARA EVALUAR PRESENTACIÓN ORAL

TÍTULO DEL TRABAJO:

INDICACIONES: Asigne el puntaje que de acuerdo con los criterios considere justo (entre 0 y 3), el puntaje máximo es de 60 puntos.

Considerando que

INSUFICIENTE (I): el grupo no realiza nada asociado a los criterios. (0 pt)

SUFICIENTE (S): el grupo realiza algunas de las tareas propuestas en los criterios pero con dificultad (1 pt.)

BUENO (B): el grupo realiza todas las tareas propuestas en los criterios y en la mayoría de forma eficiente y correcta (2pts.)

EXCELENTE (E): el grupo realiza todas las actividades de forma eficiente, con calidad y en forma correcta (3pts.)

CRITERIOS	INDICADORES	I	S	B	E	OBSERVACIONES
PRESENTACIÓN TEMÁTICA	Explicaron de forma clara y fluida					
	Se evidenció el dominio del tema					
	Hubo coherencia, armonía o equilibrio en la presentación del tema					
	Utilizaron un lenguaje formal y técnico					
	Explicaron claramente los gráficos, imágenes u otros					
	Se utilizó la presentación como apoyo y no solo leyeron					

RECURSOS	Se utilizó la plantilla de CICUSO					
	Se utilizó un máximo de 10 diapositivas					
	Se presentó la información sin mucho texto					
	La presentación era legible e inteligible					
	La información no contenía errores ortográficos o de léxico					
	Se utilizó otro tipo de recursos que no fuera la presentación					
ORALIDAD	Se hizo buen uso del tiempo					
	Se distribuyó bien la participación de cada exponente					
	La proyección de voz, los énfasis y tonos fueron adecuados					
	Hubo contacto visual con el público y el jurado					
	La coordinación entre compañeros fue buena					
	Los gestos y el lenguaje corporal fueron apropiados					
CALIDAD DE LAS RESUESTAS	Responden preguntas de forma lógica, racional y convincente					
	Acepta con tolerancia las opiniones ajenas					
TOTAL						

ANEXO V

FORMULARIO PARA EVALUAR TRABAJOS ESCRITOS PRESENTADOS EN EL CONGRESO

XI CONGRESO DE INVESTIGACIÓN DE CÁTEDRA

FORMULARIO PARA EVALUAR TRABAJOS ESCRITOS

TÍTULO DEL TRABAJO:			
INDICACIONES: asigne el puntaje que de acuerdo con los criterios considere justo.			
ASPECTOS A EVALUAR	VALOR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
Título. Es claro, conciso y considera las principales variables en estudio. Advierte relevancia y trascendencia para la cátedra.	10		
Resumen. Expresa lo esencial del estudio, realizado en un párrafo de 150 a 250 palabras (aprox. 1/2 página)	10		
Problema. Aclara la necesidad o problema que se investiga y su contexto de acuerdo al área de estudios.	20		
Justificación. Aclara cómo y a quiénes beneficia el estudio. Contribución directa al problema planteado, relevancia y trascendencia.	10		
Objetivos. Representan las principales variables y sus relaciones. Aclaran los logros alcanzados en la investigación.	10		
Metodología de la investigación. Adecuada al tipo de investigación. Población, tamaño de la muestra, criterios de inclusión y exclusión de sujetos, procedimientos de uso de técnicas e instrumentos, diseño, materiales y métodos según sea el caso.	10		
Resultados. Se advierte relevancia y pertinencia. Contribuyen a la solución del problema y muestran congruencia con los objetivos, tema, hipótesis o supuestos, según sea el caso.	10		

La presentación de los datos y su interpretación es concisa, de orden lógico. Análisis cuantitativo y/o cualitativo según sea el caso.	10		
Conclusiones y recomendaciones. Relacionadas con el problema de estudio, teoría, objetivos, hipótesis y resultados.	10		
Fuentes de información. Listadas en orden alfabético, por apellido de autor. Deben estar citadas en el texto. Utilizar Normas APA.			
TOTAL	100		
Nombre y firma del evaluador:			
Fecha:			